



La Federación Andaluza de Karate convoca el **XXXIX CAMPEONATO de ANDALUCIA SENIOR DE KARATE y PARA-KARATE** que se celebrará el **domingo 09 de febrero 2025** a partir de las 09:30 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: _____

PABELLON MUNICIPAL DE DEPORTES JUAN GOMEZ "JUANITO"
RECINTO FERIAL S/N
29640 FUENGIROLA

PARTICIPANTES: _____

Baremo libre hasta un máximo de 4 deportistas por categoría.

El campeón del CAMPEONATO DE ANDALUCIA SENIOR del año anterior (2023), DE ESPAÑA Y GRAN WINNER **NO OCUPAN BAREMO.**

a) **OFICIALES:** invitados por la F.A.K.

B) **RESTO:** No podrán inscribirse más de cuatro competidores por categoría.

MODALIDADES: _____

A) KUMITE

- .- Individual Masculino
- .- Individual Femenino

B) KATA

- .- Individual Masculino
- .- Individual Masculino PARA KARATE
- .- Equipo Masculino
- .- Individual Femenino
- .- Individual Femenino PARA KARATE
- .- Equipo Femenino

De cara al campeonato de España de Para-Karate, la Federación Andaluza quiere asegurarse de que cada competidor lleve toda la documentación en regla de cara a su participación en dicho campeonato para que vaya en las mejores condiciones.

Para ellos, la documentación que debajo de requiere, deberá estar en manos de la federación andaluza en el **PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS,** antes de la fecha del campeonato de España.

Todos los documentos necesitaran estar **ACTUALIZADOS Y EN VIGOR,** para la fecha del campeonato. Ej: el cociente intelectual tiene una vigente de solo 5 años.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- 1. DNI.
- 2. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA LAS PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN.
- 3. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.



- -4. INFORMES MÉDICOS que acrediten el grado y tipo de discapacidad. EN CASO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL – INFORME PSICOLÓGICO EN EL QUE SE ACREDITE EL COCIENTE INTELECTUAL (IQ).
- -5. FORMULARIOS RFEK DE DIAGNÓSTICO MÉDICO SEGÚN DISCAPACIDAD:
 - Formulario RFEK de diagnóstico médico para deportistas con discapacidad física o silla de ruedas. Los deportistas con corta estatura no deberán rellenar ningún formulario ya que competirán sin compensación de puntos extras, solamente tendrán que enviar su hoja de diagnóstico.
 - Formulario RFEK de diagnóstico médico para deportistas con discapacidad visual.

Los formularios solicitados están como Anexos en el documento: "Sistema de Clasificación RFEK 2024" podrán descargarse en <http://www.rfek.es/index.php/departamentos-nacionales/para-karate>.

Toda la documentación referida pueden encontrarla en el link anterior.

Ante cualquier duda sobre la normativa, donde conseguir la documentación y demás dudas que surjan no duden en ponerse en contacto con la federación o con el responsable del departamento de Para-karate a través de WhatsApp al número 617005873.

CATEGORIAS:

KUMITE INDIVIDUAL MASCULINO

-60 KGS. -67 KGS. -75 KGS. -84 KGS. +84 KGS.

KUMITE INDIVIDUAL FEMENINO

-50 KGS. -55 KGS. -61 KGS. -68 KGS. +68 KGS.

KATA INDIVIDUAL

- .- SENIOR MASCULINO
- .- SENIOR FEMENINO
- .- PARAKARATE MASCULINO
- .- PARAKARATE FEMEMINO

En Kata por equipos, 4 competidores (3 titulares más 1 reserva).

Los componentes de los equipos no tendrán necesariamente que estar inscritos en la competición individual.

EDAD:

La edad está referida al **primer día del Campeonato de Europa Absoluto**, que se celebrará del 07 al 11 de mayo 2025 en YEREVAN (ARMENIA)

a) KUMITE:

- Senior Masculino: a partir de 18 años. Nacidos antes del 07 de mayo del año 2007 o anteriores.



- Senior Femenino: a partir de 18 años. Nacidos antes del 07 de mayo del año 2006 o anteriores.

b) **KATA:**

- Senior Masculino: a partir de 16 años. Nacidos antes del 07 de mayo del año 2009 o anteriores
- Senior Femenino: a partir de 16 años. Nacidos antes del 07 de mayo del año 2009 o anteriores

GRADOS: _____

El grado mínimo para participar será:

- **KUMITE:** Cinturón Negro R.F.E.K.
- **KATA:** Cinturón Negro R.F.E.K.

INSCRIPCIONES: _____

Las inscripciones deberán estar en la F.A.K. **ANTES del viernes 31 de enero de 2025** en el L2. Requisito licencia en vigor 2025.

- Autorización Paterna para los menores de 18 años
- **Copia pago de la liquidación de las cuotas de inscripción 15 primera modalidad y 5 €uros la segunda modalidad (EXCEPTO KATA EQUIPOS)**

En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberán de Cumplirse los requisitos legales para la participación en el Campeonato de España, si llegara a ser seleccionado:

- Residencia legal en España.
- Posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente. En tanto que la presente competición está calificada como carácter nacional y permite el acceso a la Selección Nacional para el Campeonato de Europa, se establece como criterio de selección que, aquellos participantes que obtengan por el resultado deportivo el derecho a ser seleccionados para representar a la RFEK y DD.AA. deben tener nacionalidad española.

IMPORTANTE: No se admitirá ninguna inscripción que llegue a la F.A.K. con posterioridad a las 13:00 horas del día 31 de enero de 2025

ATENCIÓN: la delegación debe recabar del club la autorización de los padres para poder fotografiar, filmar al menor y difundir las imágenes en las redes sociales y medios de comunicación.

SORTEO: _____

Se celebrará en la Sede de la F.A.K. el **martes 04 de febrero de 2025** a las 09:30 horas.

INDUMENTARIA: _____



Se recuerda que en este campeonato de Andalucía los deportistas SOLO podrán llevar el escudo de su delegación en el lugar designado por el reglamento de arbitraje, O NINGÚN OTRO. **No se permitirá la participación con escudos tapados con esparadrapo.**

COACH: _____

Solo podrán asistir de coachs los designados por las Delegaciones y con la Acreditación de COACH FAK. en vigor.

PROTECCIONES: _____

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A.

DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK	
FUJIMAE <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de pecho femenino (blanco).- Protector interior de pecho (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Casco infantil (blanco).- Coquilla femenina (blanco).- Coquilla masculina (blanco).	KAMIKAZE <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Protector de pecho femenino (blanco).
NKL SPORT <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Casco infantil (blanco)	TAGOYA <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules).- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho femenino (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Casco infantil (blanco).
MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> VENUM	<input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT
MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> ADIDAS <input checked="" type="checkbox"/> ARAWAZA <input checked="" type="checkbox"/> BUDONORD <input checked="" type="checkbox"/> DAEDO <input checked="" type="checkbox"/> SMAI <input checked="" type="checkbox"/> PUNOK	<input checked="" type="checkbox"/> HAYASHI <input checked="" type="checkbox"/> WACOKU <input checked="" type="checkbox"/> SHUREIDO <input checked="" type="checkbox"/> TOKAIDO <input checked="" type="checkbox"/> WESING <input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT



Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

PESAJE: _____

Se celebrará en el Polideportivo el día de la Competición, el horario se facilitará una vez recibida las inscripciones.

La diferencia máxima con el peso de inscripción será de **200 gramos hombres y 500 mujeres.**

***Será obligatoria la presentación del D.N.I. tanto en el pesaje como en la competición.
Los competidores que no den el peso en las categorías en que se hayan inscrito, serán descalificados sin poder ser sustituidos ni cambiados de categorías.***

ARBITRAJE: _____

Según las normas de la R.F.E.K. con las adaptaciones precisas en función de las capacidades de la Federación Andaluza de Karate.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: _____

El sistema de competición se realizará por ELIMINATORIA DIRECTA con repescas. La competición se realizará a través de la plataforma KarateScoring, y se retransmitirá a través del Canal de Youtube de la Federación Andaluza de Karate.

CAMPEONES DE ANDALUCIA: _____

Los siguientes Campeones de Andalucía en el año 2024 siguiendo las normas de la F.A.K., al respecto podrán asistir en calidad de oficiales por esta F.A.K., sin ocupar plaza como tales, en los baremos de participación de su Delegación Provincial.

CAMPEONES ANDALUCIA 2024 _____

KATA

- | | |
|--|---------|
| • CARRASCO VILLALBA, CAROS | MALAGA |
| • SAVOY MEDERO, SABRINA | MALAGA |
| • ARBLO ALMAGRO, PABLO (P-K, K21) | GRANADA |
| • BERENGUER RUIZA, FCO. JAVIER (P-K K22) | MALAGA |
| • REINA MARIN, RAUL (P-K K23) | CADIZ |
| • ARRAIZ CIUDAD, NAKAY (P-K K30) | HUELVA |
| • TORRES SOTO, VALERIA (K-K K22) | CADIZ |

KUMITE

- | | |
|-----------------------------|---------|
| • MANSILLA PEREZ, ALEJANDRO | GRANADA |
| • DAVIES, JAMIE | GRAANDA |
| • SHOTTE CABELLO, ZSAMORAN | MALAGA |
| • PEREZ LUQUE, VICTOR | MALAGA |



- TARAJANO RODRIGUEZ, SAMUEL SEVILLA
- IBAÑEZ SAEZ-TORRE, JOSE RAFAEL MALAGA
- IBAÑEZ SAEZ-TORRE, RODRIGO MALAGA
- TORRES GARCIA, MARIA MALAGA
- GUERRERO MORENO, ANGELA SEVILLA
- VERDES LINDEZ, SOFIA GRANADA
- PEREZ CLARO, ALICIA SEVILLA
- MEJIAS ABADIAS, LUCIA SEVILLA
- CINTAS DOMINGUEZ, PAULA CADIZ

Málaga, 15 de enero de 2025

VºBº

EL Presidente

Luis García Jiménez

El Director Técnico

Eugenio Torres Jimenez